



**A) Reportar el deceso del afiliado a la línea My Health
55 3869-0665 Opción 9, disponible las 24 horas, los 365
días del año.**

B) Documentos necesarios.

Autoridades.

1. Certificado Médico de Defunción (en caso de no contar con él, nuestros ejecutivos le apoyarán a realizar el trámite).

Finado.

1. Acta de nacimiento del Finado.
2. Membresía My Health.
3. Identificación oficial con fotografía.
 - INE.
 - Pasaporte.
 - Cartilla Militar.

Beneficiario (s).

1. Comprobar el parentesco mediante:
 - Acta de Matrimonio, si el finado es cónyuge.
 - Acta de Nacimiento, si el parentesco es un hijo.
 - Acta de Nacimiento del titular, si el parentesco es uno de los padres.

Si no cuenta con alguno de los documentos anteriores y/o no puede comprobar la relación directa del beneficiario con el titular del contrato, deberá presentar un documento oficial que avale la relación familiar.

**Para cualquier duda o aclaración
llama al 55 3869-0665, opción "2" / submenú "2"**

****En caso de considerarlo necesario, la Compañía se reserva el derecho de requerir cualquier documento adicional, esto derivado de las circunstancias del evento ****

